

CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Sexta reunión de la Conferencia de las Partes

Ottawa (Canadá), del 12 al 24 de julio de 1987

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones
de la Conferencia de las Partes

GASTOS PREVISTOS PARA 1987

El presente documento fue preparado por la Secretaría.

1. En la 14a. reunión del Comité Permanente realizada en Ottawa en octubre de 1986, la Secretaría presentó una revisión de los gastos previstos para 1987 (documento Doc. SC. 14.3 Anexo 3) que preveía un déficit de aproximadamente 10.000 dólares de los Estados Unidos con respecto al presupuesto aprobado en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, Buenos Aires, 1985. En virtud de las disposiciones relativas a la administración del Fondo Fiduciario, se solicitó al Comité Permanente que aprobara los gastos que excedían el presupuesto aprobado y ello en función de las estimaciones revisadas. El Comité Permanente, cuando aprobó las estimaciones revisadas para 1986 y notificó de ello al Director Ejecutivo del PNUMA, estimó en cambio que las estimaciones para 1987 debían ser presentadas en la sexta reunión, al mismo tiempo que las propuestas pertinentes de la Secretaría tendientes a evitar situaciones de crisis similares en el futuro.
2. Las estimaciones presupuestarias revisadas, presentadas en la 14a. reunión del Comité Permanente se basaban en un tipo de cambio promedio del dólar de Estados Unidos con respecto al franco suizo, establecido mensualmente por las Naciones Unidas, de 1,80 para 1986. Actualmente, al 10. de mayo de 1987, el tipo de cambio real es de 1,45, mientras que el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas es de 1,48. El presupuesto aprobado por las Partes en Buenos Aires para 1987 se basaba en un tipo de cambio de 2,64.
3. Mientras que la desvalorización del dólar de los Estados Unidos era de aproximadamente un 40 por ciento, la propuesta actual de la Secretaría representa solamente un aumento de alrededor del 28 por ciento. En el Anexo 2 del presente documento se describen las consecuencias de la evolución del tipo de cambio así como su significación en lo que concierne al presupuesto aprobado
4. La Secretaría elaboró una previsión relativa a la situación financiera que prevalecerá a finales de 1987 (Anexo 3).
5. Tal como se indica en el Anexo 3, la reserva acumulada por el Fondo Fiduciario, gracias a los ahorros realizados los años precedentes, se habrá agotado. Esto significa que el Fondo Fiduciario no podrá soportar cargas adicionales impuestas por las fluctuaciones del mercado internacional de divisas. Ya a principios de 1987, debido a esta

situación precaria y al atraso en el pago de las contribuciones de numerosos estados, el Fondo Fiduciario no disponía de los fondos necesarios para cubrir ciertas partidas aprobadas del presupuesto. De hecho, en abril de 1987, el Director Ejecutivo del PNUMA, frente a una situación en la que no era posible pagar los salarios del personal o celebrar la sexta reunión de la Conferencia de las Partes, excepcionalmente adelantó fondos provenientes del Fondo del Medio Ambiente para financiar esos gastos. Acto seguido el Director Ejecutivo envió a todas las Partes una carta en la que ponía de relieve esta situación difícil y solicitaba su cooperación a fin de que otorgarían prioridad a las discusiones relativas a esta situación financiera durante la sexta reunión y a que cumplieran con sus obligaciones pagando las contribuciones lo antes posible (véase Anexo 4).

6. Para concluir, la Secretaría incluyó propuestas de procedimientos (documento Doc. 6.11), encaminadas a restablecer la capacidad del Fondo Fiduciario para soportar choques de esta índole. Sin embargo, la situación exige quizás ciertas medidas excepcionales por parte de las Partes y su cooperación para resolver el problema a la mayor brevedad.
7. Las estimaciones revisadas de los gastos para 1987, elaboradas de conformidad con los códigos presupuestarios de las Naciones Unidas, figuran en el Anexo 1.

ESTIMACION REVISADA DE LOS GASTOS PARA 1987

(en US\$)

<u>Partida presupuestaria y descripción</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Est. rev. de los gastos</u>
10. PERSONAL		
11. Expertos 48 h/m (P.5, P.4, P.3, P.3)	247.000	286.700
12. Consultores	5.000	4.000
13. Personal administrativo		
01. Personal hab. 60 h/m	132.700	216.700
02. Personal conf. 1/		120.000
13.99 Total	<u>132.700</u>	<u>336.700</u>
16. Viajes de carácter oficial	18.000	23.000
<hr/>		
19. TOTAL	402.700	650.400
20. CONTRATOS		
21. 01. Listas de control	20.000	20.000
02. WTMU	44.000	56.000
03. UICN Bonn		8.000
<hr/>		
29. TOTAL	64.000	84.000
30. CAPACITACION		
32. Cursos de formación		
01. Comité Permanente	25.000	25.000
02. Conf. de las Partes	120.000	(véase 13.02)1/
<hr/>		
39. TOTAL	145.000	25.000
40. EQUIPOS		
41. Material de oficina, etc.	2.750	7.000
42. Material de oficina durable	7.300	5.000
43. Alquiler de locales, etc.	18.250	40.000
<hr/>		
49. TOTAL	28.300	52.000

(en US\$)

<u>Partida presupuestaria y descripción</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Est. rev. de los gastos</u>
50. GASTOS DIVERSOS		
51. Alquiler y mantenimiento equipos		
01. Computador	3.650	7.000
02. Fotocopiadora	13.750	22.000
03. Seguros y otros	7.450	2.000
51.99. Total	<u>24.850</u>	<u>31.000</u>
52. Documentos		
01. Manual de identificación		
02. Actas conf.	12.750	
03. Estampillas de seguridad	-	18.000
04. Informes		
52.99. Total	<u>12.750</u>	<u>18.000</u>
53. Diversos		
01. Comunicaciones	23.100	45.000
02. Fletes, costos bancarios, etc.	5.000	7.000
04. Otros		
53.99 Total	<u>28.100</u>	<u>52.000</u>
54.00. PNUMA - Gastos apoyo programa	91.741	117.600
59. TOTAL	157.441	218.600
99. TOTAL GENERAL	797.441	1.030.000

1. Explicaciones:

1. Tipo de cambio utilizado: US\$ 1 = FrS 1,50.
2. Consultores: especialmente para los desplazamientos del consultor sobre la información cuyos honorarios son cubiertos por el PNUMA.
3. Partida presupuestaria 52: Se ha previsto una partida del presupuesto para las estampillas de seguridad. Aunque los gobiernos reciben las facturas con el objeto de cubrir los gastos de impresión, los fondos recolectados hasta el momento bajo esa rúbrica son tan escasos (3.872 dólares de Estados Unidos para 1985-86 con respecto a una factura de 12.000 dólares de los Estados Unidos) que la Secretaría no podrá hacer frente al pago de las estampillas.

EFEECTO DE LA FLUCTUACIONES DEL CAMBIO DEL DOLAR
SOBRE EL PRESUPUESTO PARA 1987

1. Presupuesto aprobado en quinta reunión para 1987	US\$	797.441
2. Porción utilizada para los pagos en dólares	US\$	374.741
3. Porción utilizada para los pagos en FrS	US\$	422.700
4. Tipo de cambio utilizado en la quinta reunión		2,64
5. Punto no. 3. convertido en FrS. aplicando el tipo de cambio en vigor en ese entonces (2,64)	US\$	1.115.928
6. Punto no. 5. convertido en USUS\$ aplicando el tipo de cambio actual (1,45)	US\$	769.605
7. Presupuesto aprobado, ajustado (puntos 2 + 6)	US\$	1.144.346
8. Propuesta actual (véase el documento Doc. 6.9 Anexo 1)	US\$	1.030.000
9. Economías efectuadas	US\$	<u>114.346</u>
10. Por ciento de aumento del presupuesto ajustado con respecto al presupuesto aprobado (puntos 7 - 1)		43,5%
11. Aumento propuesto por la Secretaría		29,0%
12. Economías efectuadas		14,5%

Nota:

1. El tipo de cambio aplicado se basa en un tipo de cambio mensual promedio de los últimos 12 meses. De esta forma, el promedio para los últimos 12 meses (tipo de cambio oficial de la ONU para el periodo junio 1986 - mayo 1987) era de 1,64. Sin embargo, la Secretaría previendo todavía una desvalorización del dólar, utilizó un tipo de cambio de 1,45 como valor promedio para 1987.

SITUACION DEL FONDO FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

(en USUS\$)

A. Saldo al 31.12.1986	278.940
Contribuciones esperadas en 1987	650.000
Intereses esperados en 1987	50.000
A. INGRESOS TOTALES ESTIMADOS	<u>978.940</u>
B. Gastos previstos en 1987	912.400
Gastos de apoyo al programa para 1987 (estimados)	117.600
B. GASTOS TOTALES ESTIMADOS	<u>1.030.000</u>
C. DEFICIT ESTIMADO AL 31.12.1987	<u>51.060</u>

Nota:

1. Presupuesto aprobado en la quinta reunión	705.700
2. Gastos de apoyo al programa aprobados	91.741
3. Gastos totales (aprobados)	<u>797.441</u>



**UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT**



Drafter: B. Killen

Cable Address: UNITERRA, Nairobi
Telex No.: 22088
Telephone: 333830

P.O. Box 30662,
Nairobi, Kenya

Your Reference:

Our Reference: FUND 750

22 de abril de 1987

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de referirme a la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), y a la carta que envié a Vuestra Excelencia con fecha 26 de febrero de 1987.

Por desgracia, las circunstancias financieras a las que me refería en mi carta no han mejorado y la situación se ha hecho crítica, ya que el Fondo Fiduciario no cuenta actualmente con reservas para pagar los sueldos de los funcionarios de la secretaría ni para financiar la reunión de la Conferencia de las Partes, cuya celebración está prevista en Otava (Canadá) del 12 al 24 de julio de 1987. No obstante, habida cuenta de la importancia de esta reunión, he decidido como medida provisional avanzar la suma necesaria para prestar servicios a la Conferencia y pagar los sueldos de los funcionarios de la secretaría hasta fines de julio, con cargo al Fondo para el Medio Ambiente, en la inteligencia, por una parte, de que en Otava se dá prioridad al examen cabal de la crítica situación financiera del Fondo Fiduciario y, por la otra, de que el Fondo Fiduciario de la CITES reembolse la cantidad adelantada al Fondo para el Medio Ambiente una vez que se reciban las contribuciones.

This letter has been sent, to the official channels of communication of the following countries: ARGENTINA/BOLIVIA/CHILE/COLOMBIA/COSTA RICA/DOMINICAN REPUBLIC/GUATEMALA/HONDURAS/NICARAGUA/PARAGUAY/PERU/SPAIN/URUGUAY and VENEZUELA plus copy to Focal Points and Res. Rep. where applicable.

- 2 -

Desearía señalar una vez más a Vuestra Excelencia la necesidad urgente de que su Gobierno pague lo antes posible su contribución financiera al Fondo Fiduciario de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, de suerte que la CITES pueda seguir desempeñando el importante papel que le ha encomendado la comunidad internacional para alentar la utilización prudente de los recursos naturales de fauna y flora silvestres.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

William H. Randolph
for
Mostafa K. Tolba
Director Ejecutivo

COPIE